



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/5188/2018

BITÁCORA: 21/G3-0142/11/18

Puebla, Puebla, 22 de Noviembre de 2018

### SEGISMUNDO DURAN BARRERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4159/2018 de fecha 12 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Hutzil-Popoca, Tlatlauquitepec, S-21-186-HUT-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 116.687 Metros cúbicos	15	1	15	20921685	20921699
Hutzil-Popoca, Tlatlauquitepec, S-21-186-HUT-001/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 37.800 Metros cúbicos	15	16	30	20921700	20921714
Hutzil-Popoca, Tlatlauquitepec, S-21-186-HUT-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 70.008 Metros cúbicos	9	31	39	20921715	20921723
Hutzil-Popoca, Tlatlauquitepec, S-21-186-HUT-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 22.679 Metros cúbicos	10	40	49	20921724	20921733
Hutzil-Popoca, Tlatlauquitepec, S-21-186-HUT-001/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.505 Metros cúbicos	4	50	53	20921734	20921737
Hutzil-Popoca, Tlatlauquitepec, S-21-186-HUT-001/18, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 9.839 Metros cúbicos	4	54	57	20921738	20921741

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/5188/2018  
BITÁCORA: 21/G3-0142/11/18

Puebla, Puebla, 22 de Noviembre de 2018

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1144 AN. 1/1 EXP. 188/18 P

L¿DMM/L¿MCCP/l¿LSC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

